

MINISTERIO DE
Educación
REPÚBLICA DOMINICANA

Despacho del Ministro

“Año del Fomento de las Exportaciones”

FE DE ERRATA

PRIMERO: Se corrige la **Orden Departamental No. 65-2018**, de fecha 28 de noviembre de 2018, para que en lo adelante donde diga Consejo Directivo sea Junta de Directores, como se expresa a continuación:

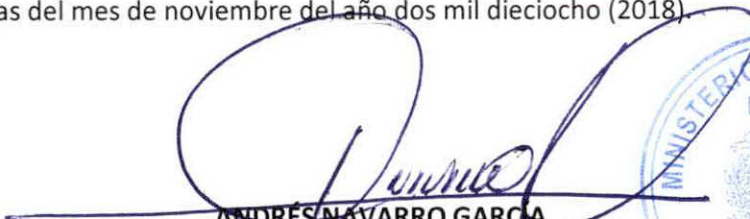
ORDEN DEPARTAMENTAL No. 65-2018, QUE ASIGNA A LA JUNTA DE DIRECTORES DEL ISFODOSU DOTAR DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD A LA ESCUELA DE DIRECTORES, ESTABLECIENDO LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE FORMACION.


ARTICULO 3. Se asigna, con carácter de prioridad a la Junta de Directores del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), en su condición de órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a cargo de la formación de personal docente para el sistema educativo dominicano, el diseñar e implementar un programa de formación de directores de nivel de postgrado con un diseño modular que facilite la versatilidad en el proceso de implementación, que incorpore un enfoque teórico práctico en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y motivaciones requeridas por los directores en el ejercicio de sus funciones, bajo el nuevo enfoque del currículo por competencias.

ARTICULO 5. La Junta de Directores del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), tomará las medidas para dotar de una nueva institucionalidad a la Escuela de Directores, estableciendo las instancias directivas, académicas y de gestión, y las unidades de apoyo correspondientes para el desarrollo del programa de formación de directores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 44 del Decreto 272-16 que establece el Estatuto Orgánico del ISFODOSU.

PARRAFO: La Junta de Directores del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), contemplará la participación de directivos del Ministerio de Educación vinculados por sus responsabilidades al tema, en la instancia directiva general del programa de formación de directores.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


ANDRÉS NAVARRO GARCÍA
Ministro de Educación



ANG/FC/JB/ AAM /sv

■ Av. Máximo Gómez No. 2, D.N., Rep. Dom.

■ Tel: 809 688 9700 www.minerd.gob.do

■     @educacionrdo